

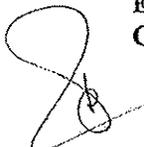
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OMNILIFE DEL ECUADOR S.A."  
CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 28 de mayo del 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-205, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Grupo Omnilife, S.A. de C.V. representada por <b>Diego Mauricio Cerda Ramírez</b>	271,860.00	271.860	99.96%
Corporación Omnilife, S.A. de C.V. Representada por <b>Patricia Soledad León Coronel</b>	109.00	109	0.04%
<b>TOTAL</b>	<b>271,969.00</b>	<b>271.969</b>	<b>100%</b>

Las accionistas se encuentran debidamente representadas para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, y por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, según consta de las cartas poder dirigidas a los administradores de la Compañía, mismas que se anexan al Expediente de la presente Junta como documento habilitante. Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas debidamente representados en esta Junta, por unanimidad, se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

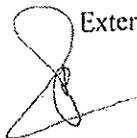
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS;**
4. **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**




**COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012;**

- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; y,**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Actúa como Presidente Ad-hoc, por designación de los asistentes a la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, señor ingeniero **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 271,969 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. **UNO.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **DOS.-** Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, tomando el uso de la voz el Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del Comisario y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Gerente General se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, se apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **TRES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por BDO Ecuador Cía, Ltda., relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe por Presidencia se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien propone y eleva a moción que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente



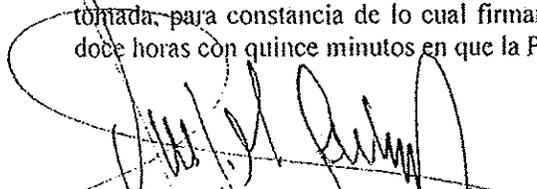
a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **CUATRO.-** Toma la palabra el señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **QUINTO.-** Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2012 arrojan una **UTILIDAD NETA** de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'196,802.41)**; respecto de este resultado, el Gerente General, manifiesta y sugiere lo siguiente:

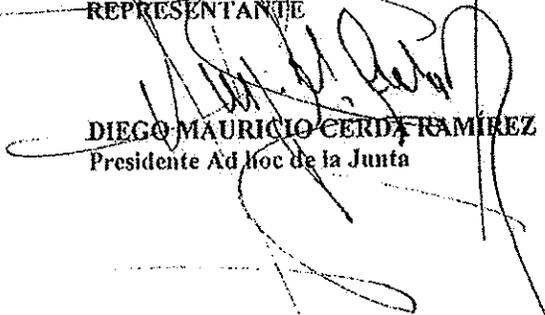
- i) Del total de la utilidad neta NO es indispensable destinar cantidad o porcentaje alguno para el fondo de reserva legal, ya que, a la fecha el mismo se encuentra debidamente constituido, es decir, equivale al 50% de capital social suscrito, tal y como lo exige la Ley de Compañías; y,
- ii) La utilidad neta de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'196,802.41)**, podría ser entregado a los Accionistas por concepto de dividendos en proporción a su participación actual en el haber social, no sin antes tomar en cuenta que fueron repartidos al accionista, Grupo Omnilife, S.A. de C.V., las siguientes cantidades como anticipo de dividendos con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2012: i) Mediante resolución adoptada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 07 de Junio de 2012, la cantidad de US\$ 1,001,000.00; ii) mediante resolución de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 06 de noviembre de 2012, la cantidad de US\$ 500,000.00; iii) mediante resolución de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 07 de diciembre de 2012, la cantidad de US\$ 800,000.00; y, iv) mediante la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de fecha 02 de enero de 2013, la cantidad de USD 374,000.00, siendo, por tanto, entregado al accionista, Grupo Omnilife, S.A. de C.V., un total de US\$ 2,675,000.00, como anticipo de dividendos, con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2012. En virtud de lo anterior, únicamente está a disposición de los accionistas la cantidad de US\$ 521,802.41, los cuales pueden ser repartidos como dividendos en proporción al porcentaje de participación en el haber social de la compañía, previa consideración de lo ya entregado al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V., como anticipo a dividendos con cargo al ejercicio que nos ocupa. A efecto de dar más claridad en relación a los dividendos que pueden ser repartidos, a continuación se transcribe la siguiente información:

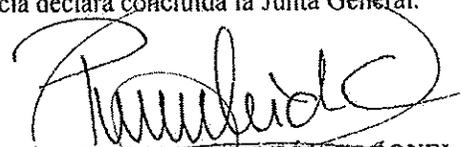


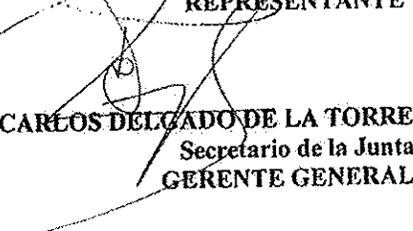
ACCIONISTA	% DE PARTICIPACIÓN EN EL HABER SOCIAL	PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES EJERCICIO 2012	ANTICIPOS A DIVIDENDOS CON CARGO AL EJERCICIO 2012	SALDO A FAVOR
GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	99.96%	\$ 3,195,523.69	\$2,675,000.00	\$ 520,523.69
CORPORACION OMNILIFE, S.A. DE C.V.	0.04%	\$1,278.72	0	\$1,278.72
TOTAL	100%	\$ 3,196,802.41	\$2,675,000.00	\$ 521,802.41

Una vez analizados los comentarios y sugerencias expuestos con anterioridad y luego de una breve deliberación, los accionistas, por unanimidad, RESUELVEN, que la utilidad neta pendiente de repartir, es decir, la cantidad de US\$ 521,802.41, sea repartida a los accionistas conforme se muestra en la tabla transcrita con anterioridad, acorde el flujo de la sociedad lo permita. **SEXTO.-** El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta que es imprescindible se nombre o se designe al Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de un año. El presidente al concluir su intervención recuerda a los asistentes, que es atribución de la Junta General la designación de los administradores de la Empresa. La presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien propone a la Junta, que en razón de la gestión desplegada por el Gerente General en la conducción y administración de la Empresa, sea reelegido en su cargo y continúe desempeñando esas funciones. Propuesta que es aceptada y respaldada por los asistentes a la Junta, por lo que se somete a votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se confirma que los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir al señor **JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**, quien durará en su cargo por el tiempo que establece el estatuto social, esto es un año y, quien ejercerá su cargo con las facultades y limitaciones que establece el estatuto social y sus modificaciones, así mismo, se establece que el señor Juan Carlos Delgado de la Torre recibirá por el desempeño de su cargo el honorario debidamente pactado. La Junta solicita, dispone y autoriza al Presidente de la Junta, para que elabore y otorgue el respectivo nombramiento, y comunique, formalmente, tal designación al administrador elegido. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con doce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

  
**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
 Por: Grupo Omniflife S.A. de C.V.  
 REPRESENTANTE

  
**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
 Presidente Ad Hoc de la Junta

  
**PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**  
 Por: Corporación Omniflife, S.A. de C.V.  
 REPRESENTANTE

  
**JUAN CARLOS DELGADO DE LA TORRE**  
 Secretario de la Junta  
 GERENTE GENERAL